

Bello, _____ de dos mil veintitrés (2023).

Arquitecta
BERLIZ ROCÍO MULETT VALENCIA
Curadora Urbana Segunda de Bello
CL 52 NO. 50 – 07 Oficina 201
Email: info@cu2bello.com

Asunto: Cuadro de áreas y avance de obra. Revalidación de licencia urbanística.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el **artículo 2.2.6.1.2.4.3 del Decreto Nacional 1077 de 2015** respecto a las condiciones relacionadas con el avance de obra requerido para el trámite de revalidación de licencias urbanísticas, me permito relacionar el **cuadro de áreas** que consigna el avance de obra del proyecto aprobado mediante **LICENCIA URBANÍSTICA DE** modalidad _____ número _____ expedida por la Curaduría Urbana N° _____ de _____ con fecha _____ para el/los predio(s) identificado(s) con número(s) catastral(es) _____ y con matrícula(s) inmobiliaria(s) _____ localizado(s) en la dirección de inmueble _____ del Municipio de Piedecuesta, identificando la ejecución realizada durante la licencia vencida, así como lo que se ejecutará durante la revalidación.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que el inmueble se encuentra en una de las siguientes situaciones del artículo **2.2.6.1.2.4.3.**, del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 modificado por el artículo 29 del Decreto 1783 de 2021:

Numeral	Tipo de Licencia	Situación	Marcar con una Equis la situación aplicable
1	Licencias de urbanización o parcelación.	Las obras de la urbanización o parcelación se encuentran ejecutadas en por lo menos un cincuenta (50%) por ciento.	
2	Licencias de construcción por independientes estructuralmente.	Que por lo menos la mitad de las unidades construibles autorizadas, cuentan como mínimo con el cincuenta (50%) por ciento de la estructura portante o el elemento que haga sus veces.	



3	Licencias de construcción de una edificación independiente estructuralmente.	Se construyó por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de la estructura portante o el elemento. que haga sus veces.	
4	N/A	N/A	N/A
5	Cuando en un mismo acto se conceda Licencia de Urbanización en las modalidades de desarrollo o reurbanización, Licencia de Parcelación y Licencia de Construcción en modalidad distinta a la de cerramiento.	Se deben cumplir las condiciones establecidas en el numeral 1, y según el sistema estructural con el que cuente el proyecto lo dispuesto en los numerales 2 o 3 del artículo 2.2.6.1.2.4.3., del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 modificado por el artículo 29 del Decreto 1783 de 2021.	

❖ **CUADRO DE ÁREAS DE EJECUCIÓN REALIZADA Y EJECUCIÓN POR REALIZAR (INSERTE AQUÍ)**

De igual forma y respecto a lo señalado en el numeral _____ del artículo 2.2.6.1.2.4.3 del Decreto Nacional 1077 de 2015, me permito señalar que las obras de URBANIZACIÓN (____), PARCELACIÓN (____) Y/O CONSTRUCCIÓN (____) se encuentran en un _____%, restando por ejecutarse un _____% de la totalidad de las obras, equivalentes a la siguiente descripción de las obras que restan ejecutarse:

Agradeciendo su atención, Cordialmente,

FIRMA: _____
 ARQUITECTO/INGENIERO: _____
 MATRICULA PROFESIONAL N° _____
 URBANIZADOR/PARCELARO/DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

